

Bases & Condiciones

"Promoción Pago de Impuestos Municipales"

Vigencia

- Promoción válida desde el 1 al 31 de enero 2021.

Condiciones

- Pagos de Impuestos Municipales realizados con Tarjetas de Crédito emitidas por Interfisa Banco y procesadas por Bancard.

Tarjetas excluidas

- Quedan excluidas de esta promoción las tarjetas Empresariales, Credicard, Bancard Check, PrePaga, Gourmet Card.

Beneficio

- Hasta 12 cuotas sin intereses.

En el cupón emitido por el POS de Bancard saldrá la leyenda "cuotas con intereses", sin embargo, las cuotas se procesarán sin intereses para el cliente y podrán verificarlo en su extracto de Tarjeta de Crédito.

Cualquier situación no prevista en estas bases y condiciones será resuelta por Interfisa Banco a su solo arbitrio y sus decisiones serán irrecurribles. Interfisa Banco se reserva el derecho de modificar las bases.